AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
Notaria XVI del Cantón
Guayaquil

No. 2017-09-01-016-P

ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE NOMBRE Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA KOQUETAS IMPORT S.A. KOQUIMPORTSA----------

CUANTÍA: INDETERMINADA.----------

DI 2 COPIAS.----------

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy once de julio del dos mil diecisiete, ante mí, **Abogada ANA VELEZ ZAMBRANO,** Notaria Suplente Décimo Sexta de éste Cantón, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura: el señor **DIEGO DANILO OLEAS SANCHEZ**, quien declara ser de nacionalidad Ecuatoriana, ingeniero, por los derechos que representa en calidad de Gerente General de la compañía **KOQUETAS IMPORT S.A. KOQUIMPORTSA,** conforme consta del nombramiento que se adjunta a la presente escritura como documento habilitante.- El otorgante comprueba su identidad con su cédula de ciudadanía y solicita expresamente incorpore a este instrumento una copia debidamente certificada de la misma; de igual forma autoriza de conformidad a lo prescrito en el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles el Acceso al Sistema Nacional de Identificación Ciudadana para consultar sus datos de identificación personal y generar el documento que se deberá incorporar a este instrumento.- El compareciente es hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertido el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta

Ab. Ana Vélez Zambrano
NOTARÍA SUPLENTE NOTARÍA XVI

Nº TRAMITE: 45867-0041-17 04/09/17 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura

NOTARÍA DECIMA SEXTA
CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
GUAYAQUIL ECUADOR

escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta.- **MINUTA: SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una que contiene el **CAMBIO DE NOMBRE Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA KOQUETAS IMPORT S.A. KOQUIMPORTSA,** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE:** Comparece a la celebración de la presente escritura el señor **DIEGO DANILO OLEAS SANCHEZ,** en su calidad de Gerente General de la compañía **KOQUETAS IMPORT S.A. KOQUIMPORTSA,** tal como lo acredita con la copia de su nombramiento y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas que también se agrega como documento habilitante.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES: A)** La Compañía **KOQUETAS IMPORT S.A. KOQUIMPORTSA,** se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Trigésima Novena del Cantón Guayaquil, Abogada María Eugenia del Pilar Chicaiza Castro, el dos de julio del dos mil trece e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el diecinueve de Julio del dos mil trece, con un capital suscrito de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,($800.00) con domicilio en la ciudad de GUAYAQUIL.- **B)** La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **KOQUETAS IMPORT S.A. KOQUIMPORTSA,** reunida el catorce de junio del año dos mil diecisiete, resolvió cambiar su nombre y reformar parcialmente el estatuto social, tal como consta del Acta de Junta Universal y Extraordinaria de Accionistas que se adjunta como documento habilitante.- **TERCERA:** El compareciente, el señor **DIEGO DANILO OLEAS SANCHEZ,** en su calidad de Gerente General de la compañía **KOQUETAS IMPORT S.A. KOQUIMPORTSA,** en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y a las

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES

OFICINA: GUAYAQUIL

FECHA DE RESERVACIÓN: 11/07/2017 12:00 AM
NÚMERO DE RESERVA: 7771456
TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE
RESERVANTE: 0931007728 OLEAS SANCHEZ DIEGO DANILO

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑIA:

171661, KOQUETAS IMPORT S.A. KOQUIMPORTSA

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: **OLEAS SANCHEZ INVERSIONES OLEXSAIMPORT S.A.**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:	G46	
OPERACION PRINCIPAL	G4649.21	VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, COSMÉTICOS (PRODUCTOS DE BELLEZA) ARTÍCULOS DE USO PERSONAL (JABONES).
OPERACION COMPLEMENTARIA	G4649.97	VENTA AL POR MAYOR DE RELOJES, JOYAS Y BISUTERÍA.
OPERACION COMPLEMENTARIA	G4649.99	VENTA AL POR MAYOR DE OTROS ARTÍCULOS DE USO DOMESTICO: JUEGOS Y JUGUETES, INSTRUMENTOS MUSICALES Y PARTITURAS, ETCÉTERA.
ETAPAS DE LA ACTIVIDAD		PRODUCCIÓN DE BIENES, COMERCIALIZACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL **24/08/2017 12:00 AM**

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS.LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. KATHERINE MERINO ESPINOZA
SECRETARIO GENERAL

Ab. Ana Velez Zambrano
NOTARIA SUPLENTE NOTARÍA XVI

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES IGUAL A LA COMPULSA QUE ME FUE EXHIBIDA.
Guayaquil, 11 JUL 2017 FOJAS

NOTARÍA XVI DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA DECIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERON JACOME
11/07/2017
GUAYAQUIL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Ab. Ana Vélez Zambrano
NOTARÍA SUPLENTE NOTARÍA XVI

Número único de identificación: 0931007728

Nombres del ciudadano: OLEAS SANCHEZ DIEGO DANILO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 27 DE MAYO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: --------

Fecha de Matrimonio: --------

Nombres del padre: OLEAS TRUJILLO VICTOR MANUEL

Nombres de la madre: SANCHEZ BARBA DORA ORFA

Fecha de expedición: 26 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 11 DE JULIO DE 2017
Emisor: JOSE RICARDO VERA GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 16 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 172-037-02676

172-037-02676

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ECUADOR

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Verifique la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 093100772-8
APELLIDOS Y NOMBRES
OLEAS SANCHEZ
DIEGO DANILO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR /SAGRARIO/
FECHA DE NACIMIENTO 1982-05-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
OLEAS TRUJILLO VICTOR MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ BARBA DORA ORFA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2016-01-26
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-01-26

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

019 019 - 140 0931007728
OLEAS SANCHEZ DIEGO DANILO
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN
OLMEDO/SAN ALEJO

CNE ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA ELECCIONES 2017

CIUDADANA/O

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

DOY FE QUE ESTA DOCUMENTO ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

11 JUL 2017 (1) FOJA(S)

KOQUETAS IMPORT S.A. KOQUIMPORTSA

Guayaquil, 3 de Noviembre de 2015

AB. SOLANGE BOBADILLA HENRIQUEZ
República del Ecuador
GUAYAQUIL
NOTARÍA CUARTA

Sr.
DIEGO DANILO OLEAS SÁNCHEZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que **KOQUETAS IMPORT S.A. KOQUIMPORTSA**, en Junta General extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo **GERENTE GENERAL** por el lapso de cinco años, contando a partir de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía anónima **KOQUETAS IMPORT S.A. KOQUIMPORTSA** se constituyó mediante escritura pública otorgada por la Notaria Pública Trigésima Novena del cantón Guayaquil, Abogada Pilar Chicaiza el 2 de Julio del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 19 de Julio del 2013, de fojas 99.153 a 99.181, Registro Mercantil N°14.066 del y anotada bajo el número 32.574 del Repertorio.

Ab. Ana Vélez Zambrano
NOTARÍA SUPLENTE NOTARÍA XVI

Atentamente,

JHON EDILBERTO GÓMEZ CÁRDENAS
C.I. 0914694905
Secretario de la Junta

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
13 FEB 2015
RECIBIDO
Hora 10:00
Firma JUAN

Guayaquil, 03 de Noviembre de 2015

RAZÓN: Acepto el nombramiento asignado como Gerente General de la Compañía **KOQUETAS IMPORT S.A. KOQUIMPORTSA** y me comprometo a cumplir las funciones respectivas, de acuerdo a l establecido en los estatutos de la compañía.

DIEGO DANILO OLEAS SÁNCHEZ
C.I. 0931007728

Ab. Solange Bobadilla Henriquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Roxana Chang Armijos

DOY FE Que es igual copia a su original que se ha exhibido ante mi
Guayaquil 13 DIC 2015
Abg. Roxana Chang Armijos
NOTARIA DECIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
GUAYAQUIL ECUADOR

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:2.019
FECHA DE REPERTORIO:18/ene/2016
HORA DE REPERTORIO:08:47

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha *inscrito lo siguiente:*

1.- Con fecha dieciocho de Enero del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **KOQUETAS IMPORT S.A. KOQUIMPORTSA,** a favor de **DIEGO DANILO OLEAS SANCHEZ,** de fojas **1.971 a 1.974,** Registro de Nombramientos número **521.**

ORDEN: 2019

[redacted]

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 19 de enero de 2016

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil

11 JUL 2017

Nº 1297028

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 0992825995001

RAZON SOCIAL: KOQUETAS IMPORT S.A. KOQUIMPORTSA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 19/07/2013

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE BISUTERIA
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE JUGUETES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PERFUMERIA Y COSMETICOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS DE EQUIPOS ELECTRONICOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE RELOJES Y ARTICULOS DE JOYERIA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: OLMEDO (SAN ALEJO) Calle: CALIXTO ROMERO Número: SOLAR 2 Intersección: CHIMBORAZO - CACIQUE ALVAREZ Referencia: DETRAS DEL EDIFICIO DE LA CAJA DEL SEGURO Manzana: 60 Telefono Trabajo: 045035277 Celular: 0991363325

Ab. Ana Vélez Zambrano
NOTARIA SUPLENTE NOTARIA DECIMA SEXTA

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
11 JUL 2017 (1) FOJA(S)
NOTARIA DECIMA SEXTA
GUAYAQUIL ECUADOR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

01 FEB 2016

NOTARIA DECIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ECUADOR

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAVM010908 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 01/02/2016 11:45:54

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KOQUETAS IMPORT S.A. KOQUIMPORTSA CELEBRADA EL 14 DE JUNIO DEL 2017.

En el cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los 14 días del mes de Junio del 2017, siendo las 10h30, en las oficinas situada en las calles Aguirre 116 entre Malecón y Pichincha, segundo piso, oficina 30; se reúnen los Accionistas de la compañía:

El señor **DIEGO DANILO OLEAS SANCHEZ,** propietario de 600 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una; y,

El señor **YORKY MANUEL OLEAS SANCHEZ,** propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una.

Preside la sesión en calidad de Presidente el señor **YORKY MANUEL OLEAS SANCHEZ,** y actúa como Secretario, el señor **DIEGO DANILO OLEAS SANCHEZ.**

Ab. Ana Vélez Zambrano
NOTARÍA SUPLENTE NOTARÍA XVI

Los Accionistas concurrentes quienes representan la totalidad del capital de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, pagados en su totalidad; resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, sin requisito de convocatoria previa, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, por tratarse de una Junta General Extraordinaria y Universal con el fin de tratar y resolver sobre el siguiente del orden del día:

1. Cambio de la denominación social de la Compañía y reforma parcial del Estatuto Social de la Compañía.
2. Autorizar al Gerente General, la suscripción de la Escritura Pública de Reforma del Estatuto Social de la Compañía.

El Secretario informa que se encuentra presente el quórum reglamentario, por lo que el Director Ad-Hoc de la Junta declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones.

Una vez constatadas todas las formalidades legales pertinentes, el Director Ad-Hoc declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de **KOQUETAS IMPORT S.A. KOQUIMPORTSA,** por lo que se procede a tratar el punto referente al cambio de denominación social de la Compañía, que actualmente es **KOQUETAS IMPORT S.A. KOQUIMPORTSA,** que ha sido aprobada por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS el día 8 de Junio de 2017, según número de reserva 776793, por el de **OLEAS SANCHEZ INVERSIONES OLEXSAIMPORT S.A.,** y sugiere a la junta que se apruebe el cambio de denominación de la compañía que actualmente es **KOQUETAS IMPORT S.A. KOQUIMPORTSA,** por el de **OLEAS SANCHEZ INVERSIONES OLEXSAIMPORT S.A.,**

Sometido a votación y recogida la misma, la Junta resuelve por unanimidad lo siguiente:

1.- Cambiar la denominación de la Compañía **KOQUETAS IMPORT S.A. KOQUIMPORTSA,** por el de **OLEAS SANCHEZ INVERSIONES OLEXSAIMPORT S.A.,** por lo cual se debe reformar el Artículo Primero del Estatuto Social de la Compañía, el mismo que dirá:

NOTARÍA DECIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JACOME
GUAYAQUIL ECUADOR

*ARTICULO PRIMERO.- Constitúyase en esta ciudad la compañía que se denomina **OLEAS SANCHEZ INVERSIONES OLEXSAIMPORT S.A.**, la misma que se regirá por las leyes del Ecuador, los presentes Estatutos y los Reglamentos que se expidieron.-*

Los accionistas manifiestan que una vez que ha sido considerado, resuelto y aprobado, el primer punto del orden del día y para su cumplimiento es necesario autorizar al Gerente General, la consiguiente suscripción de la escritura pública de Reforma del Estatuto Social de la Compañía **KOQUETAS IMPORT S.A. KOQUIMPORTSA**, por el de **OLEAS SANCHEZ INVERSIONES OLEXSAIMPORT S.A.**, ante cualquier Notaría Pública del país.

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario de la Junta, señor **DIEGO DANILO OLEAS SANCHEZ,** concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta. Una vez elaborada la misma se reinstaló la Junta y se procedió a su lectura, la cual se puso a consideración de los accionistas, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones, a las 11H30 de esta misma fecha, quienes en señal de aprobación firmaron en unidad de acto.

Guayaquil, 14 de Junio del 2017

DIEGO DANILO OLEAS SANCHEZ
ACCIONISTA

YORKY MANUEL OLEAS SANCHEZ
ACCIONISTA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente: 171661

No. de RUC de la Compañía: 0992825995001

Nombre de la Compañía: KOQUETAS IMPORT S.A. KOQUIMPORTSA

Situación Legal: ACTIVA

Ab. Ana Valos Zambrano
NOTARIA SUPLENTE NOTARIA XVI

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0931007728	OLEAS SANCHEZ DIEGO DANILO	ECUADOR	NACIONAL	$ 600.0000	N
2	0954108494	OLEAS SANCHEZ YORKY MANUEL	ECUADOR	NACIONAL	$ 200.0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)$: 800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario".
Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expesado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de resposabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: 11/07/2017 16:47:37

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:

S0001364637

11/07/2017 16:46:39

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES IGUAL A LA COPIA QUE ME FUE EXHIBIDA.
Guayaquil, 11 JUL 2017 (1) HOJA(S)

NOTARIA XVI
CANTÓN GUAYAQUIL
ECUADOR

NOTARIA DECIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ECUADOR

disposiciones legales vigentes declara: **A)** Queda reformado el Capítulo Primero, Artículo Primero del Estatuto Social, el mismo que dirá: **ARTICULO PRIMERO.-** Constitúyase en esta ciudad la compañía que se denomina **OLEAS SANCHEZ INVERSIONES OLEXSAIMPORT S.A.**, la misma que se regirá por las leyes del Ecuador, los presentes Estatutos y los Reglamentos que se expidieron.- **CUARTA: DECLARACIONES.-** El compareciente, el señor **DIEGO DANILO OLEAS SANCHEZ**, en su calidad de Gerente General de la compañía **KOQUETAS IMPORT S.A. KOQUIMPORTSA,** declara bajo juramento la real y correcta reforma del Estatuto Social de la compañía tal como se declara en la cláusula que antecede y a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas cuya Acta se adjunta. Declara además que su representada NO mantiene contrato alguno pendiente con el Estado.- Usted señora Notaria se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de esta escritura pública.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA,** la misma que se encuentra firmada por la Abogada Alejandra Calasanz Valle registro del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura número cero nueve dos mil trece dos dos siete.- Las partes declaran que la información consignada al pie de su firma es veraz y contiene el lugar donde podrán ser notificadas en caso de controversias.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.----------

---

Ab. Ana Vélez Zambrano
NOTARIA SUPLENTE NOTARIA XVI

NOTARIA DECIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
GUAYAQUIL ECUADOR

AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
Notaria XVI del Cantón
Guayaquil

ESTA FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE NOMBRE Y REFORMA DEL ESTATUTO SOIAL DE LA COMPAÑÍA KOQUETAS IMPORT S.A. KOQUIMPORTSA

DIEGO DANILO OLEAS SANCHEZ

GERENTE GENERAL

C.C. 0931007728

P.L.D.Q.R. DE LA COMPAÑÍA KOQUETAS IMPORT S.A.

KOQUIMPORTSA

AB. ANA VELEZ ZAMBRANO

Notaria Suplente XVI de GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **Tercer Testimonio,** que rubrico, firmo y sello en esta ciudad de Guayaquil, 12 de julio del 2017.- Lo certifica la Notaria Suplente.-

ABOGADA ANA VELEZ ZAMBRANO
NOTARIA SUPLENTE XVI DEL CANTON GUAYAQUIL

A059266

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
GUAYAQUIL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS
SECRETARÍA GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

CERTIFICO: Que en la página Web Institucional, a los *veinticinco días del mes de julio del dos mil diecisiete*, se ha publicado el extracto de la escritura pública de **CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA KOQUETAS IMPORT S.A. KOQUIMPORTSA POR LA DE OLEAS SÁNCHEZ INVERSIONES OLEXSAIMPORT S.A.; Y REFORMA DE ESTATUTO,** así mismo, que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho, notificación judicial, ni aviso de presentación de oposición alguna, según razón sentada por la Ab. Ab. Maria Eugenia Vélez, Subdirectora del Centro de Atención al Usuario. (D)- Guayaquil, 15 de agosto de 2017.

Ab. Katherine Merino Espinoza
SECRETARIA GENERAL
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

KME/JASF

REPÚBLICA DEL ECUADOR - SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Dra. Susana Viteri Thompson
NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

COD-2017-09-01-039-0299

RAZÓN: EN ESTA FECHA SE TOMÓ NOTA AL MARGEN EN LA **ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DEMONINADA KOQUETAS IMPORT S.A. KOQUIMPORTSA,** DE FECHA DOS DE JULIO AÑO DOS MIL TRECE, ANTE LA NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, AB. MARIA E. DEL PILAR CHICAIZA CASTRO. DE LA RESOLUCIÓN NO. SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00002528, DEBIDAMENTE SUSCRITA EL VEINTE DE JULIO DEL DOS MIL DIECISIETE POR EL ABOGADO VICTOR ANCHUNDIA PLACES, INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS.- DE TODO LO CUAL DOY FE.- GUAYAQUIL, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

DRA. SUSANA VITERI THOMPSON
NOTARIA

DRA. SUSANA VITERI T. NOTARIA TRIGESIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. Cecilia Calderón Garzón
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL
DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.
Guayaquil, 22 AGO 2017 FOJA(S)

NOTARÍA XVI DEL CANTÓN GUAYAQUIL GUAYAQUIL ECUADOR

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
GUAYAQUIL ECUADOR

AB.CECILIA CALDERON JACOME

NOTARIA XVI DEL CANTON

GUAYAQUIL

RAZON.- En cumplimiento con lo que dispone el Artículo **TERCERO,** tomo nota de la Resolución No. **SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00002528,** dictado por el Abogado **VICTOR ANCHUNDIA PLACES INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS,** el **veinte de julio Del Dos Mil Diecisiete,** se tomó nota de la Aprobación que contiene dicha resolución, al margen de la matriz de la **CAMBIO DE NOMBRE Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑA KOQUETAS IMPORT S.A. KOQUIMPORTSA.**-celebrada el once de julio de mil diecisiete, ante la Notaria Suplente Décima Sexta del Cantón Guayaquil, **ABOGADA ANA VELEZ ZAMBRANO.**- referida en el presente testimonio.- LO CERTIFICA.- LA NOTARIA.-

Guayaquil, 21 de Agosto del 2017.-

AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
NOTARIA TITULAR XVI DEL CANTON GUAYAQUIL

DRA. SUSANA VITERI T. NOTARIA TRIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
GUAYAQUIL ECUADOR

Doctora Susana Viteri Thompson
Notaría Trigésima Novena del Cantón Guayaquil de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta de 1 fojas. es igual al documento original
Guayaquil. 22 - 08 - 2017

Dra. Susana Viteri T.
NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Factura: 001-004-000016364

20170901016O01958

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N°.20170901016O01958

MATRIZ	
FECHA:	21 DE AGOSTO DEL 2017, (15:25)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE NOMBRE Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-07-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901016P04884

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
OLEAS SANCHEZ DIEGO DANILO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0931007728
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION Nº. SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00002528
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-07-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DRA. SUSANA VITERI T. NOTARIA TRIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

GUAYAQUIL ECUADOR

Factura: 001-003-000071536

20170901016O01624

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20170901016O01624

NOTARIO OTORGANTE:	ABOGADA ANA VELEZ ZAMBRANO - NOTARIA SUPLENTE NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	12 DE JULIO DEL 2017, (17:02)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE NOMBRE Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA KOQUETAS IMPORT S.A. KOQUIMPORTSA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
OLEAS SANCHEZ DIEGO DANILO	REPRESENTANDO A KOQUETAS IMPORT S.A. KOQUIMPORTSA	CÉDULA	0931007728
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**

FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-07-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	DIEGO OLEAS
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0931007728

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) SUPLENTE ANA ELIZABETH VELEZ ZAMBRANO

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 10566-DP09-2017-JS

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JACOME
GUAYAQUIL ECUADOR

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-003-000071453

20170901016P04884

NOTARIO(A) SUPLENTE ANA ELIZABETH VELEZ ZAMBRANO

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170901016P04884

ACTO O CONTRATO:
REFORMA DE ESTATUTOS

FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE JULIO DEL 2017, (16:54)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	OLEAS SANCHEZ DIEGO DANILO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0931007728	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	KOQUETAS IMPORT S.A. KOQUIMPORTSA

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinlente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	CARBO/CONCEPCIÓN

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

Ana Vélez Z.

NOTARIO(A) SUPLENTE ANA ELIZABETH VELEZ ZAMBRANO

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 10566-DP09-2017-JS

NOTARIA DECIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
GUAYAQUIL ECUADOR

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:37.403
FECHA DE REPERTORIO:24/ago/2017
HORA DE REPERTORIO:15:19

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Agosto del dos mil diecisiete en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Nº **SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00002528,** dictada por el **Intendente Nacional de Compañías,** el **20 de julio del 2017,** queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el **Cambio de Denominación** de la compañía **KOQUETAS IMPORT S.A. KOQUIMPORTSA por la de OLEAS SANCHEZ INVERSIONES OLEXSAIMPORT S.A.** y Reforma de Estatutos, de fojas **34.796 a 34.809,** Registro Mercantil número **3.018. 2.-** Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 37403

Guayaquil, 28 de agosto de 2017

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 0154770